



AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

(CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA,31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL:ayuntamiento@herencia.es

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO, DE PARCELA DE TITULARIDAD MUNICIPAL SITA EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL: P-3/B-6.

En Herencia (Ciudad Real) a 5 de abril de 2017, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros que conforman la Mesa de Contratación de Obras y Servicios de carácter permanente, al objeto del proceso de licitación para la adjudicación del Contrato de enajenación de parcela de titularidad municipal sita en el Polígono Industrial de Herencia, P-3/B-6, con destino a la construcción de una Nave de uso industrial para el ejercicio de una actividad.

Los miembros que conforman la Mesa de Contratación que concurren son los que se relacionan a continuación:

-Presidenta: D^a Concepción Rodríguez-Palancas Díaz-Pacheco
-Secretaria: D^a Adoración Gallego Camacho
-Vocales:
D. Pedro Pablo González-Román Romero
D^a Ana Solera Lama

Se constata que existe quórum suficiente, y en consecuencia, se constituye la Mesa de Contratación.

Seguidamente se da cuenta de la parcela que se ha licitado, con el precio al alza que se consigna:

PARCELA P.3-B.6: 33.201 euros y 6.972,21 euros de IVA, totalizando la cantidad de 40.173,21 euros.

Así como del anuncio de licitación inserto en el B.O.P. n^o 53, de fecha 17 de marzo de 2017.

Se da cuenta que se han presentado DOS ofertas, y la Mesa de Contratación constata que los Sobres se encuentran en las mismas condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones que rige la licitación.

A continuación se da cuenta que el número de proposiciones presentadas, en tiempo y forma, es de DOS que corresponde a los siguientes licitadores:

1º.- AUTOCARES HERENCIA S.L.

2º.- RAFAEL ROMERO ALMOGUERA Y PEDRO ROMERO ALMOGUERA

Se admiten las proposiciones presentadas y seguidamente se procede a la apertura de los SOBRES. Primero se abre el SOBRE "A" (Documentación Administrativa) y se constata que es acorde con la exigida en el Pliego de Condiciones. Seguidamente se procede a la apertura de los SOBRES "B" (Oferta Económica y Documentación Técnica), que contiene la siguiente proposición:

Licitadores	Oferta (33.201)	Traslado actividad	Memoria	No poseer parcela	Proyecto empresarial	TOTAL
AUTOCARES HERENCIA S.L.	34.000 € (5 p)	5 p	1 p	10 p	0 p	21 puntos
RAFAEL Y PEDRO ROMERO ALMOGUERA	33.223,97 € (4,85 p)	5 p	1 p	10 p	10 p	30,85 puntos

Por lo que la Mesa de Contratación por unanimidad propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato de enajenación de la parcela de titularidad municipal sita en la **parcela P.3-B.6** del Polígono Industrial de Herencia, a la oferta económicamente más ventajosa en su conjunto, por haber obtenido la mayor puntuación de 30,85 puntos, a favor de D. RAFAEL ROMERO ALMOGUERA Y D. PEDRO ROMERO ALMOGUERA, al precio de 33.223,97 euros y 6.977,03 euros de IVA, totalizando la cantidad de 40.201 euros (IVA incluido).

Por la Presidencia se da por finalizado el acto, siendo las 10:30 horas, y en prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto, firma conmigo la presente Acta, de lo que yo la Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.-Concepción Rodríguez-P.

Fdo.-Adoración Gallego Camacho